

Bogotá D.C. 04 de mayo de 2023

Proposición 1205

APROBADO
4 mayo 2023

PROPOSICIÓN DE AUDIENCIA PÚBLICA
Plenaria de la Cámara de Representantes y Senado de la República

Convóquese a la plenaria de la Cámara de Representantes y el Senado de la República, en fecha y hora determinada por la mesa directiva, a que adelante una audiencia pública en Caldoño, Cauca con el fin de atender la crisis humanitaria que vive el resguardo indígena de Pioyá y Jambaló tras los continuados enfrentamientos que se han dado entre las disidencias de las FARC "Jaime Martínez" y el ELN. A pesar de que hace un mes se llevó a cabo la minga por la vida convocada por el CRIC para conocer las intenciones de diálogo de los grupos armados que hacen presencia en el territorio, el 3 de mayo de 2023 hubo hechos de violencia que dejaron como saldo una persona fallecida por cuenta del fuego cruzado; una persona herida; el confinamiento de 39 niñas, niños y adolescentes en la Institución Educativa Bachillerato Técnico Agrícola Jambaló que no han podido retornar a sus hogares y el inminente peligro y alto riesgo la vida e integridad de la población civil, la Guardia Indígena y las Autoridades en su ejercicio del control social y territorial.

Para lo anterior, cítese e invítese al Alto Comisionado para la Paz, Danilo Rueda; Ministro del Interior, Luis Fernando Velasco; Director de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías del Ministerio del Interior, Germán Bernardo Carlosamo; Ministro de Defensa Nacional, Iván Velásquez; delegado del Consejo Regional Indígena del Cauca - CRIC; a la Asociación de Cabildos Ukawe'sx Nasa Çxhab Sa'th Tama Kiwe - Territorio Ancestral del Pueblo Nasa; a la Asociación de Cabildos Indígenas del Norte del Cauca -ACIN- Defensor del Pueblo, Carlos Ernesto Camargo; a la directora de la Unidad para las Víctimas -UARIV, Patricia Tobón Yagari; a la directora general del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF), Astrid Eliana Cáceres Cárdenas; al delegado de la Misión de Apoyo al Proceso de Paz en Colombia de la OEA, Roberto Menéndez; la representante en Colombia de la Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos, Juliette de Rivero; al delegado de la Cruz Roja de Colombia, al gobernador del Cauca, Elías Larrahondo Carabali; al alcalde de Caldoño, José Vicente Otero Chate; gobernadora del Valle del Cauca, Clara Luz Roldán, a las autoridades competentes y a los organismos garantes de Derechos Humanos. Solicítense a secretarías de la Cámara de Representante y el Senado de la República la organización de la audiencia y el trámite para la transmisión en directo por la señal del Canal del Congreso.

Asimismo, solicito a las plenarias de las cámaras del Congreso de la República a crear una comisión accidental para que lleve a cabo funciones de monitoreo, acompañamiento y control político en el marco de la crisis humanitaria que viven las comunidades rurales del Cauca por cuenta de la presencia de grupos armados organizados

Cordialmente,

ALEXANDER LÓPEZ MAYA
Senador de la República

AIDA MARINA QUILCUÉ VIVAS
Senadora de la República

Emes Petc

Juan Pablo Salazar
Luz Blanca Huilma H.
etc. Antioquia

Mario Ferrer
el pre B's Pso

Pedro B

Diogenes
Puintero
Emilio
en el bal caracas
Pedro Simez Varca
Rep. PH Boyaca

Como Cala
Fernando Velasco R.
Como Deis
Juan Pablo Salazar
4 mayo 2023